

Podrán asistir a la junta, todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.—27.673.

## COMPañÍA DE SEGUROS IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 14 de Mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto n.º 32, Pamplona) el próximo día 18 de Junio de 2007 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el por siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2006.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Pamplona, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración: D. Luis Ramiro Aramburo Navasa.—31.220.

## COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 23 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2006, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10.º apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones

mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/89, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 4 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Prada Muradás.—27.523.

## COMPañÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento, S. A. (CERSA), acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle María de Molina, número 50 (Sala de reuniones de la Dirección General de Política de la PYME) para el día 27 de junio de 2007, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de junio de 2007, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de firma auditora.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, así como interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación así como el Informe de los auditores de cuentas, o a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo, Ana Ruiz Velilla.—27.660.

## CONFACER, S. L.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, a las dieciocho horas del próximo 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Pérez Galdós, 5, entresuelo, de Castellón con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social del Administrador, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la propia Junta.

Se comunica a los señores Socios de Confacer, Sociedad Limitada, que a partir de la fecha de esta convocatoria tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma in-

mediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se les recuerda que en cumplimiento de la legalidad vigente, los socios, podrán asistir a la Junta general, bien personalmente o debidamente representados, en cuyo caso deberán aportar por escrito poder especial para la Junta arriba convocada.

Castellón, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Manuel Guillén Barberá.—31.399.

## CONSENTUS 2000, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 28 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—28.082.

## CONSORT BUSSINES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 6/2006, con número de demanda 257/2006, a instancia de María Teresa Hernández Menor, contra la empresa Consort Bussines, Sociedad Limitada, y en fecha 11 de julio de 2006, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total, por un importe de 5.468,25 euros de principal a que están condenada

la demandada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—27.641.

## CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES RENDON, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor Construcciones y Rehabilitaciones Rendon, S. L., se ha dictado, con fecha 22 de marzo de 2007, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, del referido deudor por importe de 1.543,93 euros.

Gijón, 27 de abril de 2007.—La Secretario Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—27.692.

## CONSTRUCCIONES ARANEGA 33, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 98/06, a instancia de Zaid Ikabouren contra «Construcciones Aranega 33, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de abril del 2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 2.590,15 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 259,02 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de abril de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—28.400.

## CONSTRUCCIONES ASTURIANAS LLANERA, S. L.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que será celebrada en Oviedo, calle Covadonga, número 12, primero A, sede social, el día 20 de junio de 2007, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.  
Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 LSRL, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 9 de mayo de 2007.—La Administradora única, María Guiomar Adelina Zapico García.—29.791.

## CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CUNIT, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 540/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, sobre invalidez permanente por accidente laboral, se ha dictado Auto, de fecha 27 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.613,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—27.718.

## CONTROL DE FLUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, Portal de Sant Roc, núm. 33, entresuelo, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar y, en su caso, adoptar nuevamente el acuerdo de ampliación del capital social de esta Sociedad en la cantidad de doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y un euros, mediante la emisión y puesta en circulación de doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y una acciones al portador, de la serie B, numeradas correlativamente del 300.001 al 549.241, inclusive, de valor nominal un euro cada una de ellas, con desembolso total en aportación dineraria, modificándose, de aprobarse, el artículo 5.º del capital social de los estatutos sociales dándole nueva redacción. Los señores accionistas tendrán el plazo de un mes a partir de la publicación de dicho acuerdo en el BORME para ejercer, si lo desean, su derecho de suscripción preferente proporcional al número de acciones que posean de la Sociedad. Se propone este punto del Orden del Día por causa de no haberse podido inscribir en el Registro Mercantil el mismo acuerdo, tomado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada con fecha 29 de junio del pasado año 2006.

Tercero.—Dimisión y nombramientos de Consejeros.  
Cuarto.—Prorrogar el contrato de Auditoría, o nombrar, en su caso, para dicho cargo, a los señores Don Xavier Martínez Ribas y Don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten por la Junta General, relativos a los anteriores puntos del Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir

de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Con relación al aumento del capital social y la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social de esta compañía, el informe justificativo del aumento de capital y de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo examinar, en dicho domicilio social, el texto íntegro de dicho informe y la modificación propuesta, así como solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144, 1c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Terrassa, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogeli Soler Ballester.—27.613.

## COPEMO CORPORACIÓ CÀRNICA, S.A.

*Junta General Ordinaria*

Por decisión del Administrador único de Copemo Corporació Càrnica SA, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial S/N de Cervera (Lleida), el día 29 de junio de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Administrador único.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Cervera, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Agropecuària i Secció de Crèdit d'Artesa de Segre, SCCL, representante persona física José Canal March.

**Anexo**

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener su entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación en la Junta General, así como el texto íntegro de los documentos a los que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.—27.516.

## CORPORACIÓN EUROPEA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 53/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a ins-